

DECRETO EXENTO N° 1.270 /
RETIRO, 16 ABR. 2013

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
5. Decreto Exento N° 3.517 del 13/12/12 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. Salud Municipal de Retiro, para el año 2013;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

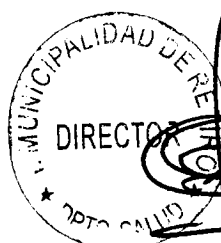
DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, Carrera Funcionaria de los siguientes funcionarios, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por la acumulación de puntaje en las respectivas categorías y sub-clasificación, correspondientes a capacitación y experiencia. De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre	Rut	Ptje. Cap.	Ptje. Exp.	Categoría
Marcelo Bustamante Agurto	13.792.259-2	396	2.200	F / 13

2. **PAGUESE**, Las remuneraciones correspondientes a contar del mes de abril de 2013, de acuerdo al detalle indicado en las tablas anteriormente mencionadas, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR)
DEPTO. SALUD RETIRO


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANIFICACION


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Rec.Humanos Salud Municipal Retiro